

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERECAR S.A.  
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

En Guayaquil, al veintiochoavo día del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Colinas de la Alborada, se reunieron los siguientes accionistas de SERECAR S.A., señores, ver Anexo adjunto emitido por la Superintendencia de Compañías. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Notas explicativas, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2018.
3. Resolver sobre el Resultado del ejercicio económico del año 2018.

Preside la sesión el presidente de la compañía, Edison Hernán Pico Bohórquez, actuando como secretario el Sr. Francisco Bucay Jiménez. El presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el presidente y secretario de la Junta.

El presidente declara instalada la sesión.

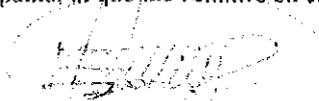
En conocimiento del **primer punto** del orden del día, toma la palabra el presidente, quien procede a leer su informe de gestiones durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Notas explicativas de la compañía.

En conocimiento del **segundo punto** del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de esta.

En conocimiento del **tercer punto** del orden del día, el Gerente General informa que la compañía no ha realizado actividad económica distinta a la relacionada con su actividad durante el ejercicio 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de esta, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 12:00 horas. - f) Edison Hernán Pico Bohórquez, presidente de la Sesión; f) Francisco Bucay Jiménez- secretario.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 28 de abril del 2019

  
**FRANCISCO BUCAY JIMENEZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SERECAR S.A.  
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En Guayaquil, al veintiochoavo día del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Colinas de la Alborada, se reunieron los siguientes accionistas de **SERECAR S.A.**, señores: según listado adjunto emitido por la Superintendencia de Compañías. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Encontrándose presente el 100% del capital social y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, y sin necesidad de convocatoria previa, acogiendo a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo, y que son:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Notas explicativas, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y sus anexos respectivos por el ejercicio económico del año 2018.

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, del Comisario y Notas explicativas, respecto al desarrollo de los negocios de la empresa.

Preside la sesión el presidente de la compañía, Edison Hernán Pico Bohórquez, actuando como secretario el Sr. Francisco Bucay Jiménez. El presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, resultando que los asistentes y el número de sus acciones son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, de lo que se deja constancia en la lista de asistentes que ha sido suscrita por el presidente y secretario de la Junta.

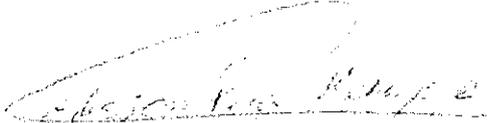
El presidente declara instalada la sesión.

En conocimiento del primer punto del orden del día, toma la palabra el presidente, quien procede a leer su informe de gestiones durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018. Los accionistas agradecieron por el informe presentado. Y acto seguido conocieron y aprobaron los informes del Comisario y Notas explicativas de la compañía.

En conocimiento del segundo punto del orden del día, una vez absueltas las inquietudes y preguntas de los accionistas, éstos aprobaron el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, disponiendo que todos los documentos conocidos por la Junta se archiven en el expediente de esta.

En conocimiento del tercer punto del orden del día, el Gerente General informa que la compañía no ha realizado actividad económica relevante durante el ejercicio 2018.

No habiendo otro punto que tratar, la presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de esta, siendo aprobado por unanimidad y firmada por todos los asistentes en unidad de acto, con lo que finaliza la sesión a las 12:00 horas. -

  
Edison Hernán Pico Bohórquez  
Presidente de la Sesión

  
Francisco Bucay Jiménez  
Secretario